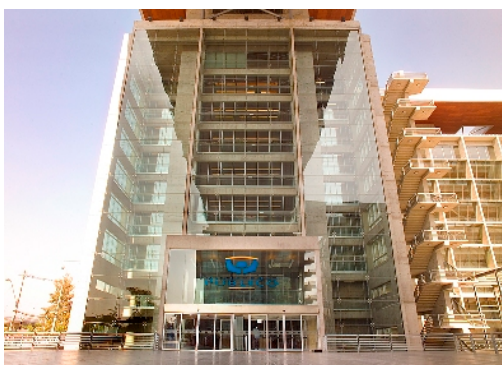


01/09/2015

Condenan a 10 años de cárcel a imputado por robos perpetrados en la comuna de Santiago

La Fiscalía Centro Norte obtuvo condena en contra del acusado José Tobar Villegas, quien fue declarado culpable por dos robos cometidos el 25 de marzo de 2014 al interior del Parque Quinta Normal en la comuna de Santiago y en un bus de locomoción colectiva.



En el juicio el fiscal Marcelo Leiva logró acreditar que en el primer caso el acusado, junto a otros dos sujetos, abordó a la primera víctima -un hombre de 30 años- que se

encontraba junto a su polola y a quien exigieron su celular, amenazándolo de muerte. Los sujetos se apoderaron de un Iphone, huyendo todos del lugar.

Luego subieron a un bus de locomoción colectiva, instante en que el acusado Tobar Villegas se sentó junto a la segunda víctima – un joven de 24 años- a quien también amenazó con apuñalarlo si no entregaba su celular.

Por estos hechos, Tobar Villegas fue sentenciado a diez años y un día de presidio efectivo como autor de dos delitos de robo con intimidación.